



**RESOLUCION RECTORAL
001.D
MARZO 8 DE 1993**

Por medio de la cual se autoriza un duplicado de diploma

El Rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó, en uso de las facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que es función de la Rectoría refrendar los títulos que la Institución confiere, de conformidad con el artículo 19, literal h, de los Estatutos.

Que el 13 de diciembre de 1991, esta dependencia otorgó el título de Licenciada en Pedagogía Reeducativa a la egresada Gloria Inés Arias Ortiz.

Que por deterioro del diploma original, la egresada ha solicitado a la Rectoría, duplicado del título de Licenciada en Pedagogía Reeducativa.

RESUELVE

ARTICULO UNICO: Aprobar el duplicado de diploma a la egresada GLORIA INES ARIAS ORTIZ con el título de Licenciada en Pedagogía Reeducativa.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín, a los ocho (8) días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres (1993).


**Fundación
Universitaria
Luis Amigó**
PADRE HERNANDO MAYA RESTREPO
Rector
RECTORIA